



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00762155- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

Lo dispuesto por RD-2021-1575-E-UNC-DEC#FCE, en la cual se ordena la baja patrimonial en el Sistema Diaguita (Módulo Patrimonio) de diecisiete notebooks con sus respectivos números de inventarios, pertenecientes al patrimonio de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sistemas de esta Facultad, efectuó la denuncia correspondiente ante la Policía Federal el día 13-12-2021, por el hurto o robo de las notebooks mencionadas, ocurrido el 10 de diciembre de 2021 en la sala de reuniones del Instituto de Estadística y Demografía;

Que se ha tenido en cuenta lo manifestado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante dictamen DDAJ-2022-69548-E-UNC-DGAJ#SG, de fecha 3 de febrero de 2022;

Que de acuerdo a lo recomendado en dicho dictamen, se ha incorporado en orden 26, el informe del Departamento Compras y Patrimonio de esta Facultad, donde consta el valor unitario y el costo de mercado actualizado de los bienes sustraídos; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ordenar la instrucción de un sumario administrativo por ante la Dirección General de Sumarios a los fines de esclarecer los hechos denunciados y determinar las posibles responsabilidades que pudieren corresponder, en relación al robo o hurto de diecisiete notebooks, ocurrido el 10 de diciembre de 2021 en la sala de reuniones del Instituto de Estadística y Demografía, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza HCS N° 09/2012 (T.O. RR-2018-1554-E-UNC-REC).

Art. 2º.- Comuníquese, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Sumarios de la UNC y archívese.

